



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 30 AGO 2022

Expediente N° 12.682/2016.-

Resolución N° SO-531/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 227/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, D.N.I. N° 20.958.870, en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 4° de la Resolución N° CD-SALUD-227/2017, se imputa el gasto que demanda la designación de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva del Prof. Héctor Mario Bridoux, Resolución N° CS-499/2014 y N° 129/2016.

Que, Coordinación de Carrera de Enfermería, Lic. Catalina Vera, solicita modificar el Artículo 4° de la Resolución N° CD-SALUD-227/2017, con relación a la imputación de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, por la vacante generada en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, proveniente de Resolución N° CS-411/2018, por fallecimiento del Prof. Víctor Ayala (Resolución N° SO-080/2021); motiva el pedido la necesidad de ordenar y regularizar los cargos de la planta docente de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE DIRECCION DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° CD-SALUD-227/2017, con relación a la imputación de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, D.N.I. N° 20.958.870, en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO 4°: Imputar el gasto que demande la designación de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, en la vacante generada en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, según lo dispone el Artículo 1° de la Resolución N° CS-411/2018 de la Universidad Nacional de Salta, por fallecimiento del Prof. Víctor Ayala (Resolución N° SO-080/2021)”.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Coordinación de Carrera de Enfermería y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA